

Nacionalización de los hidrocarburos bolivianos: reflexiones sobre su impacto en lo doméstico y en los vínculos con Argentina y Brasil

Natalia Ceppi*

Recepción: 25 de septiembre de 2013

Aceptación: 13 de diciembre de 2013

*Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Correo electrónico: nataliaceppi@yahoo.com.ar

Se agradecen los comentarios de los árbitros de la revista.

Resumen. En mayo de 2006, Evo Morales anunció una medida de trascendencia histórica: la tercera nacionalización de los hidrocarburos bolivianos. Se elabora una serie de reflexiones sobre las principales connotaciones del Decreto Supremo 28 701 “Héroes del Chaco” para la sociedad boliviana, del cual se consideran sus aspectos más relevantes en materia económica y social. Asimismo, se analizan los cambios en los contratos de exportación de gas natural que alimentan las necesidades de energía de Argentina y Brasil en este siglo. Se revaloriza en el debate académico el lugar de la energía como un asunto prioritario en las agendas estatales y en el escenario internacional.

Palabras clave: Argentina, Bolivia, Brasil, nacionalización, hidrocarburos.

Nationalization of Bolivian Hydrocarbons: Reflections of Its Impacts on Domestic Scene and the Changes in the Relations with Argentina and Brazil

Abstract. Evo Morales announced a measure of historical significance in May 2006: the third nationalization of Bolivian hydrocarbons. This paper develops some reflections on the main connotations of “Heroes del Chaco” Decree, which considers the most relevant aspects in economic and social matter. Besides, the paper analyses the changes in Argentina and Brazil’s energetic contracts that provide their natural gas markets during the present century. The final purpose is to increase the value of energy in the academic discussion as a priority in national policies and in the international system.

Key words: Argentina, Bolivia, Brazil, nationalization, hydrocarbons.

Introducción

Históricamente la vida económica, política y social de Bolivia ha estado marcada por la intensidad de la industria extractiva. Desde el siglo XIX, hasta la actualidad, el país andino ha atravesado diferentes *ciclos económicos* cuyos protagonistas han sido los recursos naturales.¹ Para comienzos de 1900, el de la plata –recurso que movilizó la economía nacional durante varias décadas fue perdiendo dinamismo y tuvo una caída en los precios internacionales por el auge de la explotación del estaño (Mesa Gisbert, 2011), favorecido por su utilización en la industria bélica durante el periodo de guerras mundiales. A mediados de

los ochenta este ciclo comenzó a declinar y Bolivia ingresó a uno nuevo, que desde entonces ha estado signado por la comercialización de los hidrocarburos, particularmente el gas natural.

Las políticas de apertura y liberalización de los noventa –propias del denominado Consenso de Washington– convirtieron a la industria energética boliviana en un sector completamente transnacionalizado. Bajo el argumento de generar crecimiento económico y combatir la pobreza y la

1. En este trabajo, *ciclo* es entendido como proceso o fase. Tal como plantea Prada Alcoreza (2011), no implica que un producto suplantó a otro, sino que en términos comerciales deja de ser el eje de la economía nacional.

desigualdad, la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) fue capitalizada en el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997). Esta medida no sólo se tradujo en la pérdida del control estatal de la principal fuente de ingresos nacionales sino que además los indicadores sociales no contaron con una evolución positiva.

Considerando los resultados adversos de las reformas implementadas en el sector, Evo Morales en la campaña por las elecciones presidenciales de 2005, líder del Movimiento al Socialismo (MAS), propuso la necesidad de “romper con el pasado”; es decir, reformular los vínculos del país con las empresas energéticas transnacionales con el objetivo de fortalecer el rol del Estado en una industria de tipo estratégica. Así, a pocos meses de asumir el poder Ejecutivo, el actual mandatario decretó la nacionalización de los hidrocarburos para avanzar sobre la gestión estatal del sector, maximizar sus excedentes económicos y fortalecer el bienestar y el desarrollo social. Esta decisión trascendió el ámbito doméstico e impactó directamente en las relaciones con Argentina y Brasil, países con los cuales la compra-venta de gas natural se constituye en el eje del comercio bilateral.

Por lo mencionado, se describen, en primer lugar, las características más destacadas del proceso de nacionalización de los hidrocarburos, anunciada por Evo Morales el 1 de mayo

de 2006 a través del Decreto Supremo 28 701 “Héroes del Chaco”. En este sentido, se pone énfasis en sus aspectos más significativos, los efectos en materia económica y las políticas sociales que de él derivaron. En segundo lugar, se analizan las relaciones de Bolivia con Argentina y Brasil en torno a la comercialización del gas natural. Se indaga cómo repercutió el decreto en dichas vinculaciones teniendo en cuenta el lugar prioritario que la energía posee en sendas agendas bilaterales. Ambos casos permiten descubrir consideraciones de carácter específico y a su vez la necesidad de revalorizar en términos políticos la gestión que los Estados hacen de la energía.

1. La llegada de Evo Morales: cambios en materia hidrocarburífera

Los resultados de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en Bolivia el 18 de diciembre de 2005 representaron un punto de inflexión en la historia socio-política del país. La victoria de Evo Morales (53.74% de los votos), sin necesidad de alianzas parlamentarias y con una amplia diferencia frente al Poder Democrático y Social (PODEMOS) como segunda fuerza (28.59% de los sufragios), fue el punto final de la Democracia Pactada² (Corte Nacional Electoral de Bolivia, 2007; Romero Ballivián, 2006; Mayorga, 2008).

A diferencia de los referentes de los partidos políticos tradicionales, Evo Morales se asociaba con la idea de cambio y renovación. No provenía de un sector social acomodado y había cobrado protagonismo por sus actividades como líder indígena y sindical; sostenía un discurso combativo, radical, anti-imperialista pero a la vez reivindicador de los derechos de los excluidos.³ En esta dirección, el proyecto masista propuso hacer frente a los problemas estructurales del país –pobreza, desigualdad y marginalidad– mediante la refundación “del pacto social y político” *versus* las visiones conservadoras imperantes (Maira, 2007). En palabras de Mayorga (2006), el *nacionalismo estatista* y el *multiculturalismo indigenista* han sido los ejes en los cuales ha descansado la retórica del presidente Morales para fundar un proyecto político hegemónico, destinado a (re)construir un Estado comunitario, plurinacional, multicultural y autor de su propio desarrollo económico (Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, 2006). Dentro de este proceso, la reformulación del rol del Estado en la economía, especialmente en la industria hidrocarburífera nacional, ha sido uno de los temas en los que ha hecho más hincapié la administración Morales.

La política de liberalización de los noventa posibilitó que el país fuera receptor de flujos crecientes de Inversión Extranjera Directa (IED), los cuales a partir de 1993 se centraron en la explotación de los hidrocarburos.⁴

2. La Democracia Pactada fue un acuerdo que a partir de 1985 permitió a los partidos políticos tradicionales –Acción Democrática Nacionalista (ADN); Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)– garantizar su alternancia en poder mediante la conformación de alianzas parlamentarias. Estas coaliciones eran fundamentales, ya que intervenían en la elección del presidente de la república cuando no se lograba la mayoría absoluta de los votos.
3. Sobre este punto, se recomienda consultar el trabajo de Luis Trejos Rosero (2012) quien al analizar el discurso del presidente Morales distingue tres ejes temáticos: el indigenismo, el anti-capitalismo/anti-imperialismo y el ambientalismo.
4. El ingreso de la IED en el sector hidrocarburífero boliviano estuvo acompañado por una serie de reformas normativas que favorecieron la presencia de las empresas transnacionales durante los noventa; la primera de ellas fue la Ley 1 544 de Capitalización (21/03/1994) mediante la cual el Congreso autorizó al Ejecutivo a convertir las empresas estatales en sociedades de economía mixta. Con la Ley 1 689 de Hidrocarburos (30/04/1996) se adoptaron los contratos de riesgo compartido para todas las fases de la actividad; instrumentos que vinculaban al Estado y las compañías extranjeras donde el primero percibía regalías e impuestos por la explotación de los energéticos y las segundas tenían la responsabilidad plena de la actividad. El pago de regalías e impuestos fue fijado en 18% para los hidrocarburos nuevos y 50% para los ya existentes. Por último, con el Decreto Supremo 24 806 (04/08/1997) las empresas concesionarias obtuvieron la propiedad de los hidrocarburos a partir de la Boca de Pozo.

Sin embargo, esta inyección de recursos no contó con el rendimiento esperado; al contrario, la capitalización del sector se tradujo en la desarticulación de YPFB: la ausencia del Estado en la cadena productiva energética nacional y la apropiación del excedente económico por parte de las compañías extranjeras (Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, 2006) (véase cuadro 1).

Frente a este contexto y cumpliendo una de sus promesas de campaña, Evo Morales dispuso la nacionalización de los hidrocarburos. Desde la óptica gubernamental, dicha política representaba mucho más que el cumplimiento de una de las demandas históricas de las comunidades indígenas. Era “parte de las reacciones contra el modelo neoliberal [...] que marginó al Estado de toda participación en las operaciones petroleras y dismanteló las empresas públicas” (Del Granado Cosío, 2007: 1). Asimismo, la nacionalización fue anunciada como el inicio de la recomposición del vínculo Estado-economía puesto que un mayor protagonismo estatal permitiría diversificar la matriz económica, la industrialización del sector energético y la puesta en marcha de medidas destinadas a combatir la pobreza y la desigualdad (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006).

Las principales disposiciones del decreto se orientaron a establecer nuevos parámetros en la política hidrocarburi-fera en general, y en el rol de YPFB en particular, donde se destacan las siguientes:

a) La representación plena del Estado como la responsabilidad de comercializar interna y externamente los hidrocarburos recae en YPFB, compañía que fija sus volúmenes y precios (artículo 2).

b) El Estado debe recuperar el control y la dirección de las actividades del *upstream* y *downstream* de la industria. Por este motivo, es necesaria la nacionalización como mínimo del 51% de las acciones de las compañías que resultaron de la capitalización (artículos 5 y 7).

c) Las empresas transnacionales tienen la obligación de firmar –en un plazo no mayor a 180 días– nuevos contratos que contemplen los requisitos del decreto (artículo 3).

d) El valor de la producción se distribuyó en 18% en concepto de regalías, 32% del Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH), 32% por una participación adicional de YPFB y 18% para las compañías. Este esquema fue contemplado, durante el periodo de transición para los campos cuya producción certificada de gas natural fuera superior a 100 millones de pies cúbicos diarios (artículo 4).

Entre los días 28 y 29 de octubre de 2006 las empresas transnacionales que operaban en Bolivia firmaron los contratos hidrocarburi-feros, según lo establecido por el decreto, y entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007.

Ahora bien, sin plantear el debate si esta medida ha sido una nacionalización en *stricto sensu* debido a que no han sido expropiados los activos de las compañías sino una parte de sus ingresos (Morales, 2008), es importante subrayar que ha tenido un impacto significativo tanto en el ámbito doméstico como en la agenda externa.

2. El escenario nacional: mayor presencia estatal y medidas de corte social

Con el Decreto Supremo 28 701 “Héroes del Chaco”, el gobierno de Evo Morales ha asegurado un incremento de la participación del Estado en los ingresos que percibe YPFB, que supera de cierta manera a los gobiernos anteriores porque las empresas llegan a cancelar 50% de la producción neta en concepto de regalías e impuestos (Rodríguez Cáceres, 2008).⁵ De acuerdo con los datos proporcionados por YPFB, los ingresos correspondientes al sector de hidrocarburos se incrementaron de forma notoria: pasaron de USD\$ 1 533 millones en 2007 a USD\$ 4 292 en 2012 (YPFB Informe Especial, 6 de agosto de 2013).⁶

Si se tiene en cuenta que la economía boliviana se encuentra signada por el *ciclo de los hidrocarburos*, el aporte de YPFB es fundamental puesto que alrededor de 50% de las exportaciones totales del país provienen del sector gasífero.

Cuadro 1. IED (en millones de dólares) en Bolivia durante la década de los noventa.

Políticas en el sector energético	Año	IED en Hidrocarburos	IED en Minería
	1993	65.3	42
Ley 1 544 (Capitalización)	1994	62.8	28.1
	1995	137.7	47.4
Ley 1 689 (Ley de Hidrocarburos)	1996	53.4	19.7
Decreto Supremo 24 806	1997	295.9	29.9
	1998	461.9	38.2
	1999	384.1	23.1

Fuente: elaboración propia con base en Campodónico (2004: 39-40), según datos del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión.

5. A pesar de esto, Rodríguez Cáceres sostiene una mirada escéptica del decreto debido a que “no propone que YPFB se constituya en la que dirige las operaciones petroleras” (2008: 129). Agrega además, “lo cierto es que si en el país no se logra conformar una fuerte empresa estatal, todos los esfuerzos realizados hasta la fecha serán vanos y no será de extrañar que ante un cambio de la situación política, y por lo tanto un cambio de la correlación de fuerzas, las empresas transnacionales y las élites funcionales a ellas vuelvan a enajenar YPFB” (2008: 140).

6. El incremento de la renta gasífera que percibe el Estado también ha sido posible gracias a una coyuntura internacional de precios altos en materia de energía y por el aumento de los volúmenes de exportación a Argentina y Brasil.

Por ello, la administración Morales propuso como primera medida que los ingresos de la estatal se enfoquen en el fortalecimiento de la propia industria y en el mejoramiento de los indicadores económicos y sociales, los cuales son canalizados a la economía a través del pago de regalías, participaciones e impuestos al gobierno nacional, las dependencias sub-nacionales, las universidades y el Fondo Indígena, entre otros (YPFB Informe Especial, 1 de mayo de 2013) (véase gráfica 1)

Otros datos a considerar sobre el proceso de cambio en el cual se encuentra inmerso el sector energético boliviano se reflejan en algunos hechos que se enumeran a continuación (Vargas Suárez, 2009; YPFB Informe Especial, 1 de mayo de 2013):

a) El Estado interviene activamente en la definición de los precios, los volúmenes y los mercados de producción.

b) YPFB ha adquirido una mayor participación en los megacampos que proveen el hidrocarburo a los mercados de exportación.

c) El Estado a través de la figura de YPFB ha recuperado el control y la dirección de las refinerías que fueron privatizadas en los noventa.

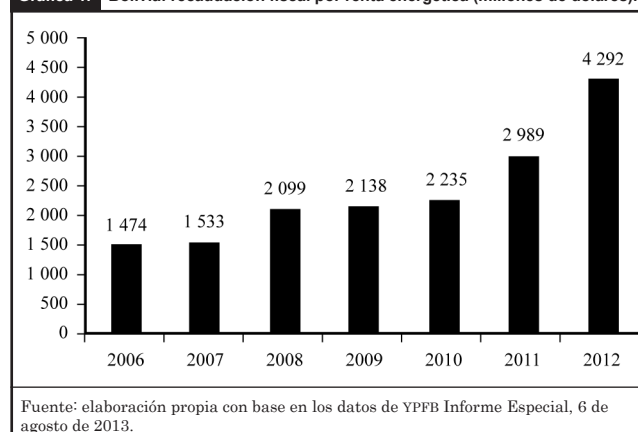
d) Entre 2007 y 2012 –a excepción de 2009 por el impacto de la crisis financiera internacional– la producción bruta de gas natural creció alrededor de 18%.

e) Se realizaron ampliaciones en el gasoducto del Altiplano para garantizar la provisión de gas a La Paz y El Alto.

f) Además de las actividades de explotación, el grueso de las inversiones tiene como destino la fase de exploración y el tratamiento para la separación de líquidos.

En líneas generales, a través de la política de nacionalización, el Estado boliviano exhibe un protagonismo más destacado en las decisiones que competen al sector.

Gráfica 1. Bolivia: recaudación fiscal por renta energética (millones de dólares).



7. Se recomienda consultar la página electrónica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia.

Paralelamente, y sin dejar de lado que todavía este proceso se encuentra en una etapa de consolidación, uno de sus aspectos más notables radica en el destino de los ingresos de la recaudación fiscal.

Mediante la suba de la renta nacional, el gobierno de Morales dispuso un conjunto de políticas sociales que buscan mitigar la pobreza y la desigualdad y por ende mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables. Entre las políticas más sobresalientes se encuentran los Bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy y la Renta Universal de Vejez. El Bono Juancito Pinto tiene como metas la universalización de la educación primaria y reducir el abandono escolar. Desde su entrada en vigencia en 2006 hasta 2012 fueron destinados 2 171 millones de bolivianos que beneficiaron a 1 761 057 niños y adolescentes (Informe de Gestión del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012). Por su parte, el Bono Juana Azurduy constituye un incentivo para mejorar la salud de la mujer embarazada y de los niños de hasta dos años de edad que no poseen un seguro médico. Entre 2009, año en el cual comenzó a otorgarse, y 2013 el Tesoro General de la Nación entregó unos 380 millones de bolivianos que ayudaron a 383 242 madres y a 544 147 niños (La Prensa, 26 de mayo de 2013).

Por último desde 2008, la Renta Universal de Vejez es una prestación que otorga el Estado a las personas mayores de 60 años que no son parte del sistema de seguridad social. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, el número de beneficiarios ha aumentado periódicamente desde que se implementó, mientras que en 2008 este bono alcanzó a 753 704 personas; en 2012 esta cifra se elevó a 831 833 adultos mayores, la cual representa una erogación del Estado de aproximadamente 2 968 millones de bolivianos.⁷

Sin lugar a dudas, el reposicionamiento del rol del Estado en el sector energético nacional ha tenido diferentes efectos en el escenario doméstico. En primer lugar, dicha medida posee una marcada connotación simbólica ya que el Decreto Supremo 28 701 “Héroes del Chaco” es la respuesta a una de las demandas históricas de gran parte de la sociedad boliviana. En segundo lugar, el mejoramiento de la recaudación fiscal por la explotación hidrocarburífera ha facultado al gobierno de Morales a implementar estas políticas sociales. Estos bonos que son sustentados por los ingresos de la nacionalización contribuyen a atender las necesidades de grupos sociales vulnerables –comunidades indígenas y campesinas– que han permanecido relegadas por las administraciones anteriores. Si bien, y de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bolivia continúa como uno de los países más pobres de América del Sur, dichas políticas presentan un paso sustancial para avanzar en la lucha contra la exclusión y la marginalidad.

3. Gas natural y relaciones vecinales: Argentina y Brasil

Desde principios del siglo XXI, el comercio energético ocupa un lugar prioritario en los vínculos de Bolivia con Argentina y Brasil. Ambos países importan gas natural boliviano para satisfacer una demanda creciente del hidrocarburo en sectores como la industria, la generación de energía eléctrica y el consumo residencial.⁸

En el caso argentino, en marzo de 2004 el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) reconoció, a través de la Resolución 265 de la Secretaría de Energía de la Nación, que el país atravesaba una crisis energética ante las dificultades para abastecer el mercado doméstico y cumplir, en simultáneo, con los compromisos de exportación de gas natural firmados con Chile en 1995.⁹ La administración Kirchner solicitó al gobierno de Carlos Mesa Gisbert (2003-2005) la negociación de un contrato de aprovisionamiento de gas natural por un volumen inicial de 4 millones de metros cúbicos diarios con el objetivo de mitigar el desequilibrio en materia oferta/demanda energética (Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República Argentina y la República de Bolivia, 2004). Dicho acuerdo contó con un precio preferencial a raíz de las compras del hidrocarburo boliviano que Argentina realizó entre 1972 y 1999.¹⁰ Asimismo, los mandatarios dejaron planteada la posibilidad de incrementar los volúmenes de envío; situación que fue solicitada por el gobierno de Kirchner en noviembre de 2004 y 2005, donde se acordó una compra de 7.7 millones de metros cúbicos diarios hasta el 31 de diciembre de 2006.

A diferencia de Argentina, cuya crisis energética impulsó a retomar el comercio energético con Bolivia, Brasil mantiene desde 1996 un contrato de compra-venta de gas natural entre las empresas YPF y Petrobras (*Gas Supply Agreement*) por un periodo de 20 años, contados a partir de la inauguración del gasoducto binacional en 1999. Esta obra de infraestructura, que puede proveer hasta 30 millones de metros cúbicos por día, fue construida para unir los campos gasíferos de Río Grande en Bolivia con la región industrial del sudeste brasileiro. Es decir, suministra energía a cinco estados del país vecino: Mato Grosso do Sul, São Paulo, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul. Además, existe otra conexión entre ambos países que es operativa desde 2002. El gasoducto de Cuiabá se inicia en el departamento boliviano de Santa Cruz, culmina en Mato Grosso y fue puesto en marcha para abastecer de gas natural a una usina termoeléctrica (Mathias y Cecchi, 2009).

Debido a la importancia que reviste el gas natural boliviano para una de las regiones económicas más dinámicas de Brasil, desde la llegada de Luiz Inácio Lula da Silva en 2003,

el gobierno nacional se propuso fortalecer la participación del hidrocarburo en la matriz de suministro. Para lograr este cometido, el Ministerio de Minas y Energía, a cargo entonces de Dilma Rousseff, solicitó a YPF una revisión contractual en materia de volúmenes y precios para cumplir con la letra del acuerdo de 1996 (Molina Carpio, 2004). YPF y Petrobras iniciaron una ronda de negociaciones, pero los momentos de turbulencia socio-política que atravesó la sociedad boliviana en octubre de 2003, tras el episodio de la Guerra del Gas y la correspondiente renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003), suspendieron los encuentros entre los directivos de ambas compañías y a nivel ministerial.

Es importante destacar que la compra-venta de energía en los vínculos de Bolivia con Argentina y Brasil transcurrió sin sobresaltos hasta el anuncio de nacionalización de los hidrocarburos bolivianos. Sin negar que la medida causó sorpresa en los gobiernos de Kirchner y Lula, ambos mandatarios respaldaron la decisión de Morales por considerarla un acto inherente a la soberanía de un Estado (*Clarín*, 2 de mayo de 2006). Esto no implicó la aceptación irrestricta y sin cuestionamientos de las nuevas condiciones que establecía el decreto. Las administraciones de Kirchner y Lula dispusieron

8. De acuerdo con los datos de British Petroleum, en el caso de Argentina, el consumo pasó de 22.3 billones de metros cúbicos en 1992 –cuando comenzó la liberalización del sector energético nacional– a 34.6 billones de metros cúbicos en 2003. Respecto a Brasil, el consumo del hidrocarburo creció de 4 billones de metros cúbicos en 1992 a 15.9 billones de metros cúbicos en 2003. Se recomienda consultar la página electrónica de BP Statistical Review (2003-2007).
9. En 1995 Argentina y Chile firmaron un protocolo gasífero por el cual Argentina se comprometió a enviar alrededor de 5 millones de metros cúbicos diarios. Tras su firma, el país trasandino estructuró su sistema energético con base en las importaciones del hidrocarburo desde Argentina. Cuando la crisis energética eclosionó, el gobierno de Kirchner decidió racionalizar, y también interrumpir en algunas ocasiones, el suministro a fin de privilegiar el abastecimiento de su país. Esta decisión –unilateral y sin previo aviso– derivó en el episodio de la Crisis del Gas. A pesar de que la medida argentina impactó negativamente en el vínculo bilateral no afectó su esencia en otras áreas de cuestiones. Paralelamente, los recortes e interrupciones hicieron tomar conciencia a las autoridades chilenas de la necesidad de ampliar el número de proveedores (Lorenzini, 2011).
10. En ese entonces, las importaciones del energético no respondían a necesidades estructurales por parte de Argentina sino que éstas se justificaron fundamentalmente por motivos políticos. Las importaciones de gas natural boliviano fueron un mecanismo utilizado por los diferentes gobiernos argentinos para intensificar los vínculos políticos y comerciales con el país andino. De manera paralela, esta decisión coadyuvó a consolidar la expansión de la industria gasífera nacional de Argentina.

la necesidad de renegociar sendos esquemas contractuales respetando los principios de la nacionalización, pero sin dejar de lado los intereses políticos y comerciales de sus respectivos países.

3. 1. El caso argentino

Las dificultades de autoabastecimiento energético y la existencia de una matriz energética, cuya dependencia del gas natural era alrededor de 49% en 2006, impulsaron que rápidamente el gobierno de Kirchner solicitara el inicio de las negociaciones por las compras del hidrocarburo. Uno de los puntos en torno de los cuales se centró la discusión bilateral radicó en la revisión de los precios que Argentina pagaba por las importaciones energéticas. Ya desde su campaña presidencial, Morales sostenía que los montos eran muy bajos y que debían ser actualizados de acuerdo con la coyuntura (Elías, 2005). El 12 de junio de 2006 el Ministro de Planificación argentino, Julio de Vido, el vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera y el ex Ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz Rada, debatieron sobre la temática. La administración Morales reclamaba USD\$ 2 por millón de Unidades Térmicas Británicas (BTU, en inglés) a los USD\$ 4.02 millones que Argentina pagaba por esa unidad de medida. Esta solicitud dejó a un lado la posibilidad de llegar a un arreglo porque la misma era entendida por Argentina como desmedida y además el gobierno nacional había ofrecido pagar un monto máximo de USD\$ 5.50 por millón de BTU (*BBC Mundo*, 13 de junio de 2006).

El precio del hidrocarburo se fijó en la reunión entre Kirchner y Morales el 29 de junio de 2006 donde suscribieron un Convenio Marco que estableció las bases para un futuro acuerdo bilateral según los requerimientos del decreto. Argentina hizo valer su condición de socio energético histórico y logró que Bolivia aceptara dos aspectos que eran de preocupación para la gestión kirchnerista: un precio menor al solicitado, a saber, USD\$ 5 por millón de BTU para el periodo julio-diciembre de 2006 y el compromiso de envío de los 7.7 millones de metros cúbicos diarios negociados en la adenda de 2005 (Convenio Marco entre Argentina y Bolivia, 2006).

Solucionada la temática del precio, el 19 de octubre de 2006 Kirchner y Morales firmaron un contrato de compra-venta de gas natural por un plazo de 20 años que recayó en las empresas YPF y Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA).¹¹

11. ENARSA fue creada el 29 de diciembre de 2004 por disposición del Poder Ejecutivo con el objetivo de que el Estado cuente con mayor presencia en el sector energético nacional. Está habilitada para intervenir en todas las fases de la industria.

12. Cabe destacar que el GUA no reemplazará al GNEA, sino que se conectará al mismo una vez que este último sea construido.

Entre las principales disposiciones del acuerdo se encuentran las siguientes (Contrato ENARSA-YPFB, 2006):

a) Los volúmenes de compra no son fijos, sino que se irán incrementando paulatinamente hasta alcanzar los 27.7 millones de metros cúbicos por día en el periodo 2010-2026. Para hacer viable el envío de estos volúmenes, ambos gobiernos reafirmaron la necesidad de construir un mega gasoducto binacional denominado Gasoducto del Nordeste Argentino (GNEA), cuyo inicio de construcción del lado argentino se acordó para octubre de 2007 (Acuerdo de inicio de las actividades del GNEA y la Planta de Extracción de Licuables, 2007).

b) Se introdujeron *penalidades de pago* en materia de garantía de suministro y recepción en caso de que las partes no cumplan con la letra del acuerdo, exceptuando las situaciones fortuitas o de fuerza mayor.

c) El precio a pagar por parte de Argentina se calcula trimestralmente con base en una canasta compuesta por tres tipos de *fuel oil* y un tipo de diésel, la cual depende de las variaciones del precio internacional del petróleo.

Las administraciones Kirchner y Morales vieron con beneplácito la firma de este contrato puesto que la continuidad en la relación comercial permitía satisfacer necesidades propias de sus respectivos escenarios nacionales. Mientras que para Bolivia implicaba el fortalecimiento de una de sus principales fuentes de ingresos fiscales, para Argentina era un paliativo frente a la crisis energética. Este entusiasmo inicial comenzó a opacarse durante el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) cuando ambas compañías no pudieron cumplir en tiempo y forma con las pautas contractuales. Del lado boliviano, las dificultades del propio proceso de nacionalización derivaron en una reducción de los volúmenes enviados, los cuales oscilaron en un promedio de 4.6 a 5 millones de metros cúbicos en lugar de los 7.7 millones de metros cúbicos fijados en 2006 para el primer periodo (YPFB Informe técnico sobre volúmenes de exportación de gas natural a la Argentina s/f). Por su parte, del lado argentino, los inconvenientes para conseguir el financiamiento para la construcción del GNEA, obra valuada en el tramo troncal en USD\$ 1 500 millones, fueron retrasando año tras año su licitación.

Frente a la imposibilidad de respetar lo acordado, Fernández y Morales suscribieron el 26 de marzo de 2010 una adenda al contrato ENARSA-YPFB. Como primera medida, se estableció la necesidad de ampliar la capacidad de transporte existente, hecho que resultó en la construcción del Gasoducto de Integración Juana Azurduy (GUA), obra de infraestructura de menor capacidad que el GNEA pero que habilita el envío de hasta 16.6 millones de metros cúbicos diarios y por ende la normalización del servicio (Primera Adenda al Contrato ENARSA-YPFB, 2010).¹²

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, se ajustaron las cantidades de compra-venta del hidrocarburo, donde además se diferenció los volúmenes según los meses de invierno y verano. Por último, la adenda incorporó una garantía de pago en versión Carta de Crédito Stand By¹³ a favor de YPFB como un mecanismo que respalda las facturas de las exportaciones de gas natural hacia Argentina (Primera Adenda al Contrato ENARSA-YPFB, 2010). Según información de YPFB, dicha incorporación ha generado beneficios, particularmente en cuanto a estabilizar los envíos al mercado argentino, y ha fortalecido las actividades de explotación de las transnacionales en territorio boliviano. Al contar con esta herramienta jurídica, las compañías que actúan como operadoras de YPFB —PETROBRAS, Repsol y Total, entre otras— han emprendido la perforación de nuevos pozos para mejorar la producción energética destinada al mercado interno y al cumplimiento de los contratos de exportación de Argentina y Brasil (YPFB Informe “Gas y Desarrollo”, 2013).

Cristina Fernández finalizó su primer gobierno sin avanzar significativamente frente a la problemática energética nacional. En el periodo 2007-2011 el consumo de gas natural tuvo un comportamiento ascendente; pasó de 43.9 a 45.7 billones de metros cúbicos aunque las reservas disminuyeron de forma considerable, a saber, de 441 913 a 332 493 millones de metros cúbicos (BP Statistical Review of World Energy, 2013; IAPG, s/f). Frente a ello, en el encuentro presidencial mantenido entre Fernández y Morales los días 17 y 18 de julio de 2012, la mandataria argentina solicitó ampliar los volúmenes de compra del hidrocarburo. Esto derivó en la firma de un contrato interrumpible, que es independiente del acuerdo entre ENARSA y YPFB, mediante el cual Argentina adquiere cantidades adicionales —entre 2.7 y 3.3 millones de metros cúbicos— de gas natural siempre y cuando Bolivia disponga de las reservas suficientes y no las encuentre comprometidas previamente a otros mercados de exportación (Contrato interrumpible de compra y venta de gas natural entre YPFB y ENARSA, 2012).

El recorrido realizado hasta aquí obra como indicador del lugar prioritario que la compra-venta de energía ha tenido en la agenda argentino-boliviana del siglo XXI. No obstante, esta relación comercial cuyos volúmenes han experimentado, entre la vigencia del contrato ENARSA-YPFB en 2007 y 2012, un incremento exponencial, calculado en un 174%,¹⁴ y también da cuenta de uno de los mayores desaciertos del gobierno nacional: la falta de una verdadera política energética integral y de largo plazo con eje en el desarrollo de los recursos internos (Kozulj, 2008: 20).¹⁵

3. 2. El caso brasilero

El anuncio de nacionalización de los hidrocarburos bolivianos contó con el respaldo del gobierno de Lula. Sin embargo, la toma “simbólica” por parte de las fuerzas armadas bolivianas de las refinerías propiedad de Petrobras y la inexistencia de un trato diferencial hacia dicha compañía —empresa que controlaba los principales campos gasíferos y que hasta la nacionalización había invertido más de USD\$ 1.5 billones en Bolivia— sensibilizaron la relación bilateral (Magalhães Neiva Santos, 2009; Cepik y Carra, 2006).

El Decreto Supremo no sólo hizo más explícito el peso de la cuestión energética en la agenda brasilero-boliviana sino que además generó, en palabras de Magalhães Neiva Santos (2009), diversas reacciones al interior de Brasil. Por un lado, a pesar de que cada uno defendía intereses propios, los partidos opositores, por ejemplo, el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), los medios periodísticos en general y la propia Petrobras tenían en común el hecho de demandar una negociación sin concesiones. Por otro lado, se encontraba la postura que terminó por prevalecer: la sostenida por la administración de Lula e Itamaraty, quienes eran partidarios de asumir un comportamiento más pragmático y diplomático con miras a renegociar las concesiones hechas a Petrobras y sostener el suministro gasífero desde Bolivia (Magalhães Neiva Santos, 2009). En otras palabras, el gobierno de Lula debía llevar adelante una estrategia que permitiera no sólo satisfacer los objetivos empresariales de Petrobras sino también asegurar el abastecimiento de energía

13. Una Carta de Crédito Stand By es un instrumento que contempla diferentes obligaciones en materia comercial, en las cuales si el ordenante no cumple con el compromiso adquirido, la entidad bancaria, en este caso el Banco de la Nación Argentina, garantiza la realización del pago.

14. Este porcentaje se obtiene de los volúmenes de compra-venta del hidrocarburo.

15. Frente a la situación crítica del sector energético nacional, el 16 de abril de 2012 Cristina Fernández envió al Congreso un proyecto de expropiación del 51% de las acciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) cuyo control accionario recaía en la compañía Repsol como resultado de su privatización en los noventa. Tras un intenso debate en el Parlamento este proyecto se convirtió en la Ley 26 741, sancionada el 3 de mayo de 2012. A casi un año de la nacionalización, el gobierno anunció la existencia de avances frente al declive de la producción petrolera. No obstante, ex funcionarios del área energética, Jorge Lapeña y Daniel Montamat, ponen en tela de juicio las cifras sostenidas por el Poder Ejecutivo ante el incremento constante de las importaciones. Según Montamat, “no hay que establecer tanto optimismo sobre los números de YPF” porque el crecimiento porcentual de 2012 es comparado con el año anterior donde hubo diversas huelgas en el sector que marcaron “una base muy baja” (*La Política Online*, 19 de febrero de 2013).

a la región industrial del país —especialmente en un contexto de comicios presidenciales, octubre de 2006— donde estaba en juego su futura reelección.

Tras varios meses de negociaciones entre funcionarios ministeriales y representantes de las empresas de ambos países, el 28 de octubre de 2006 YPFB y Petrobras suscribieron un contrato por un plazo de 30 años (*Agência Petrobras*, 30 de octubre de 2006). Respecto a las principales características del acuerdo, se destacan los siguientes ítems (Contrato entre YPFB y Petrobras, 2006; *Agência Petrobras*, 30 de octubre de 2006):

a) A través del mismo son reguladas las condiciones de exploración y producción de la compañía brasileira en territorio boliviano. No son contemplados los precios a pagar por el hidrocarburo ni las condiciones de las actividades de refinación.

b) Petrobras continúa operando en los principales campos de gas de Bolivia, es decir, San Alberto y San Antonio. Asimismo, están aseguradas las remuneraciones de las inversiones realizadas por la empresa como aquellas que se emprendan con el nuevo contrato.

c) YPFB recibe 50% del valor de la producción de Pozo a título de regalías, participaciones e IDH. El porcentaje restante cubre, en primer lugar, los costos recuperables de Petrobras, incluso los costos operativos y las depreciaciones.¹⁶ El saldo restante se divide entre YPFB y Petrobras, según una tabla donde los principales determinantes son el nivel de producción, los precios y los impuestos.

Conocidos públicamente los lineamientos generales del contrato, la oposición, en particular el PSDB y el Partido Popular Socialista (PPS), lo cuestionó en la Cámara de Diputados por considerarlo contrario a los intereses nacionales (*Agência Câmara Notícias*, 24 de noviembre de 2006; *O Globo*, 20 de noviembre de 2006). Rápidamente, el director de Petrobras, José Sérgio Gabrielli de Azevedo y representantes del Ministerio de Minas y Energía defendieron lo acordado a nivel bilateral; argumentaban que en realidad el contrato YPFB-Petrobras reconoce a la compañía brasileira como responsable del desarrollo del sector energético en Bolivia (Mello Duarte *et al.*, 2008). El logro del gobierno brasileiro y de los directivos de la empresa radicó en garantizarle su participación en las actividades de producción de gas hacia Brasil y mantener un rango importante de rentabilidad financiera (Mello Duarte *et al.*, 2008). En palabras de Gabrielli “a Petrobras terá um retorno sobre os investimentos acima de 15%. Vamos ganhar um pouco menos, a Bolívia um pouco mais, mas vamos

continuar ganhando” (Mariz, 2006). Esta afirmación puede justificarse a través de los altos porcentajes en materia de costos recuperables que acordó la administración de Lula. Teniendo en cuenta que Petrobras puede recuperar alrededor de 30% de las inversiones hechas en los campos San Alberto y San Antonio, conserva así un amplio margen de utilidades y evita la pérdida de sus inversiones (Guachalla y Rivero, 2007).

La modificación del esquema de precios y la venta de las refinerías que eran propiedad de Petrobras fueron los temas que quedaron pendientes para el segundo gobierno de Lula. En el Acta de Brasília, firmada el 14 de febrero de 2007, Petrobras aceptó la demanda boliviana de pagar a precios internacionales las fracciones de hidrocarburos líquidos —contenidas en el gas exportado a Brasil— que superan el valor calórico de 8 900 (Kcal) por metro cúbico (Acta de Brasília, 2007; *Agência Petrobras*, 15 de febrero de 2007). La solicitud de YPFB se fundamentó en el hecho de que el gas vendido a Petrobras posee un poder calórico de 9 200 (Kcal.) por metro cúbico y cuenta con la presencia de gases como butano, propano y etano, recursos que han despertado el interés de la compañía brasileira para futuros negocios.

Complementando a la Acta de Brasília de 2007, representantes ministeriales de ambos países también acordaron el incremento del precio del hidrocarburo —de USD\$ 1.19 a USD\$ 4.20 por millón de BTU— destinado a alimentar la usina termoelectrica de Cuiabá en Mato Grosso (Ata de Reunião Ministerial sobre o preço do gás para a termelétrica de Cuiabá, 2007). Tras varios años de haber tenido sus actividades suspendidas por razones de mantenimiento y por la interrupción de los envíos de gas por parte de YPFB, Cuiabá reinició sus operaciones en abril de 2012 e importó una cantidad máxima diaria de 2.2 millones de metros cúbicos por día.

En cuanto a las refinerías, Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel, adquiridas por Petrobras en 1999 luego de múltiples negociaciones que quedaron trancas, sus acciones fueron transferidas en junio de 2007 a YPFB por un monto de USD\$ 112 millones. La venta de las refinerías fue decidida por la compañía brasileira para focalizar sus inversiones en las actividades de explotación y producción que son en definitiva las que sustentan el consumo gasífero del sudeste del país (*Agência Petrobras*, 26 de junio de 2007).

Concluidas las negociaciones entre Petrobras y YPFB, los vínculos energéticos entre Brasil y Bolivia transcurrieron por canales normales. A pesar de las críticas recibidas, la administración de Lula pudo concretar un acuerdo sobre el precio del hidrocarburo y la transferencia de las refinerías, entendidos como los principales asuntos a resolver pos-nacionalización. El gobierno brasileiro desplegó su diplomacia en aras de mantener las importaciones gasíferas que sustentan el dinamismo

16. Los costos recuperables son montos de dinero que el Estado devuelve a las empresas transnacionales que actúan en el sector energético en calidad de costos de personal, servicios y materiales, entre otros.

industrial del sudeste del país. No obstante, esta continuidad, a diferencia del caso argentino, es sólo una herramienta que permite satisfacer necesidades estructurales. La fuerte política de inversiones de riesgo en exploración y explotación por parte de Petrobras, con el objetivo de lograr en el corto plazo el autoabastecimiento en hidrocarburos, derivó a fines de 2007 en el descubrimiento de grandes reservas de petróleo y gas —entre 5 000 y 8 000 millones de barriles— en la Cuenca de Santos (Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, 2007). Dicho hallazgo posibilitó que entre el segundo mandato de Lula y los dos primeros años de gobierno de Dilma Rousseff, las reservas probadas de gas natural experimentaran un crecimiento de 25% (ANP, 2013).¹⁷ Si bien, en un primer momento esta situación generó incertidumbre en la administración Morales, Petrobras ha anunciado su cumplimiento contractual puesto que aún resta un largo camino para que estas reservas puedan ser desarrolladas comercialmente.

Conclusiones

El Decreto Supremo 28 701 “Héroes del Chaco” ha sido una decisión política que ha marcado un punto de inflexión dentro del ciclo de los hidrocarburos tanto por sus impactos en el orden doméstico como en las relaciones de compra-venta de energía que Bolivia mantiene con Argentina y Brasil. Esta medida, que implica una reformulación del vínculo Estado-inversión extranjera, ha permitido a la gestión Morales contar con un mayor control de la renta gasífera y, en consecuencia, implementar un conjunto de políticas sociales orientadas a reducir los niveles de exclusión y desigualdad en una sociedad donde la pobreza es aún uno de sus mayores flagelos.

Respecto a los impactos externos de la nacionalización, el abordaje de los casos de Argentina y Brasil posibilita transitar el camino del análisis comparado arribando a resultados más específicos sobre la cuestión. Así, al identificar las similitudes y diferencias sobre cómo repercutió el decreto en tales agendas bilaterales se puede dar cuenta de los aciertos y desaciertos de las políticas ejecutadas por ambos países en la gestión de la energía.

En el caso argentino, las dificultades para hacer frente a la demanda gasífera interna, que cobró visibilidad a partir de marzo de 2004, y los recortes e interrupciones de las exportaciones de gas natural hacia Chile que derivaron en el episodio de la Crisis del Gas pusieron en evidencia la falta de una verdadera política energética nacional. Este punto también quedó demostrado en el incumplimiento del contrato ENARSA-YPFB y en las solicitudes de incrementar los volúmenes de compra ante una relación deficitaria en materia reservas/consumo. A raíz de su situación de vulnerabilidad energética, Argentina ha perdido su capacidad de autoabastecimiento y, por lo tanto,

es en gran medida dependiente de las importaciones del gas natural boliviano. Dicha dependencia le resta al país, en términos comparados con Brasil, margen de maniobra para negociar los precios requeridos por la empresa boliviana al momento de comprar el hidrocarburo.

Por su parte, el caso brasileiro se distingue por haber realizado una gestión más planificada de su política energética. Al igual que los gobiernos de Kirchner y Fernández, la administración Lula tuvo que sentarse en la mesa de negociación pos-nacionalización. A pesar de ello, el peso de Petrobras en la economía boliviana y el hecho de haber fortalecido su rol en el ámbito nacional la ubicaron en una posición más ventajosa. En este sentido, el gobierno de Lula propuso una política energética pragmática en doble frente: por un lado, renegoció el contrato YPFB-Petrobras para garantizar temporariamente el suministro a la región industrial del país y, por el otro, decidió ampliar los esfuerzos en las inversiones en materia de exploración para alcanzar el autoabastecimiento y reducir así las importaciones del energético desde Bolivia.

Prospectiva

La exposición presentada hasta aquí proporciona una serie de elementos para proponer una mirada prospectiva de la energía en tanto que ha experimentado un claro ascenso en la agenda de la política internacional en general y en la agenda de las políticas públicas de los Estados sudamericanos en particular. Las investigaciones que tienen como objeto de estudio recursos naturales no renovables, como los hidrocarburos, contribuyen a revalorizar la temática desde un abordaje político que pueden ser utilizadas como insumos en los procesos de toma de decisiones de los países involucrados. En esta dirección, pueden constituirse como un aporte para advertir a los *policy makers* sobre las consecuencias negativas de llevar a cabo medidas improvisadas y meramente coyunturales en el manejo de la energía, corregir políticas erráticas y proyectar programas nacionales a corto, mediano y largo plazo que contemplen los siguientes ejes: inversiones en producción y transporte, diversificación de la matriz energética, reducción de la dependencia de proveedores externos, seguimiento estatal del accionar de los actores privados en el sector y cumplimiento de las normas ambientales vigentes, entre los más destacados. En otras palabras, es imperioso que desde diferentes disciplinas se concientice a un público amplio sobre la necesidad de reafirmar que la energía no es sólo una materia prima sino un *recurso estratégico* indispensable para el desarrollo socio-económico y productivo de cualquier país.



17. Porcentaje obtenido con base en los volúmenes expresados.

- Aclara Petrobras en la conferencia de prensa la transferencia de las refinерías para YPFB. (2007, junio 26). *Agência Petrobras*.
- Acta de Brasília. (2007, febrero 14). Disponible en <http://dai-mre.serpro.gov.br/>
- Acuerdo de inicio de las actividades del GNEA y la Planta de Extracción de Licuables. (2007, marzo 26). Disponible en <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>
- Agência Petrobras (2006, octubre 30). Principales elementos del contrato firmado entre Petrobras y YPFB el 28 de octubre de 2006.
- ANP (Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis) (2013). *Anuario Estadístico*. Brasil. Disponible en <http://www.anp.gov.br/?pg=66833>
- Ata de Reunião Ministerial sobre o preço do gás para a termelétrica de Cuiabá. (2007, febrero 14). Disponible en <http://dai-mre.serpro.gov.br/>
- Audiência debate acordo da Petrobras com a Bolívia (2006, noviembre 24). *Agência Câmara Notícias. Portal da Câmara dos Deputados do Brasil*.
- Bolivia-Argentina: sin acuerdo por gas (2006, junio 13). *BBC Mundo*.
- Bono Juana Azurduy cumple cinco años (2013, mayo 26). *La Prensa*.
- BP *Statistical Review of World Energy* (2013). Disponible en <https://www.bp.com/>
- Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía. (2007). Tupi: la nueva estrella de Bahía de Santos. Informe Petróleo y Gas. Bolivia. Disponible en <http://www.cbhe.org.bo/index.php?cat=1&pla=1>
- Campodónico, H (2004). Reformas e inversión en la industria de hidrocarburos de América Latina. *Documento de Trabajo*, 78, 30-44.
- Cepik, M. y Carra, M. (2006). Nacionalização boliviana e desafios da América do Sul. *Análise de Conjuntura*, 4. Disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/22205.pdf>.
- Contrato ENARSA-YPFB. (2006, octubre 19). Disponible en <http://www.enarsa.com.ar/index.php/es/gasnatural/125-gas-de-bolivia>
- Contrato entre YPFB y Petrobras. (2006, octubre 28). Disponible en <http://www.ypfb.gob.bo/>
- Contrato interrumpible de compra y venta de gas natural entre YPFB y ENARSA. (2012, julio 18). Disponible en <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>
- Convenio Marco entre Argentina y Bolivia. (2006, junio 29). Disponible en <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>
- Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República Argentina y la República de Bolivia. (2004, abril 21). Disponible en <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>
- Corte Nacional Electoral de Bolivia (2007). Boletín estadístico 111 (7). Disponible en http://www.oep.org.bo/centro_doc/bol_estadistico/bol_est7_111.pdf
- Cumbre entre Kirchner, Lula y Evo Morales por la nacionalización de hidrocarburos en Bolivia (2006, mayo 2). *Clarín*.
- Decreto 28 701 “Héroes del Chaco”. (2006, mayo 1). Disponible en http://www.ypfb.gob.bo/documentos/2010_marco_legal/LEYES%20Y%20DECRETOS/LEYES%20Y%20DECRETOS%20DE%20NACIONALIZACION/DS-28701.pdf
- Del Granado Cosío, H. (2007). La situación energética en Bolivia. *Documento de Trabajo*, 13, 1-6. Informe del Instituto Elcano, Madrid.
- Eliás, J. (2005, diciembre 15). El precio del gas es sólo conveniente para la Argentina. *La Nación*.
- Guachalla, O. y Rivero, C. (2007). Contratos petroleros: los costos recuperables devuelven todo a las petroleras. *Alerta Laboral*, 6(49), 1-8.
- IAPG. (s/f). Información estadística de reservas de gas natural 1999-2011. Disponible en <http://www.iapg.org.ar/estadisticasnew/reservasgaspais2.htm>
- Informe de Gestión del Estado Plurinacional de Bolivia. (2012). Disponible en <http://comunicacion.presidencia.gob.bo/docprensa/pdf/20130124-15-33-48.pdf>
- Kozulj, R. (2008). Lo que se hizo y lo que no se hizo. *Prensa energética*, 5(3), 18-20.
- Lorenzini, M. E. (2011). *Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina. Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. Rosario: Homo Sapiens.
- Magalhães Neiva Santos, R. (2009). Petrobras en la política exterior del gobierno de Lula: una mirada desde la economía política internacional (Tesis de Maestría). FLACSO-Universidad de Barcelona-Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Maira, L. (2007). Dilemas internos y espacios internacionales en el gobierno de Evo Morales. *Nueva Sociedad*, 209, 66-81.
- Mariz, L. (2006, diciembre 6). Petrobras e ministério defendem contratos com a Bolívia. *Agência Câmara Notícias. Portal da Câmara dos Deputados do Brasil*.
- Mathias, M. y Cecchi, J. (2009). Industria de gas natural en Brasil: pasado, presente y futuro, *IV Congreso Iberoamericano de Regulación Económica*. San José, 24-25 noviembre. Disponible en <http://www.cne.es/cgi-bin/BRSCGI.exe?CMD=VEROBJ&MLKOB=565699540303>.
- Mayorga, F. (2006). El gobierno de Evo Morales: entre nacionalismo e indigenismo. *Nueva Sociedad*, 206, 4-13.

- Mayorga, F. (2008). El gobierno de Evo Morales: cambio político y transición estatal en Bolivia, en Yusuke Murakami (ed.), *Tendencias políticas actuales en los países andinos. CIAS Discussion Paper No. 5*. Kyoto: Kyoto University. Disponible en <http://www.cias.kyoto-u.ac.jp/files/Image/pdf/ciasdp05.pdf>.
- Mello Duarte, B. et al. (2008). Impacto na relação Brasil-Bolívia com a nacionalização dos hidrocarbonetos bolivianos, em 2006. *Indicadores econômicos FEE*, 36(1), 87-98.
- Mesa Gisbert, C. (2011). Historia de Bolivia (Época Republicana). Siglo XIX (1828-1899). La Paz: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia. Disponible en <http://www.ine.gob.bo/html/visualizadorhtml.aspx?ah=historia2.htm>.
- Molina Carpio, P. (2004). Bolivia-Brasil: relaciones energéticas, integración y medio ambiente, en Enrique Mariaca et al. (ed.), *Relaciones Energéticas Bolivia-Brasil*. La Paz: FOBOMADE.
- Morales, J. (2008). La economía política del populismo boliviano del siglo 21, *Documento de Trabajo 04/08*, 15-22. La Paz: Instituto de Investigaciones Socio-Económicas.
- Petrobras diz que contrato divulgado por Jungmann é diferente do assinado com YPFB (2006, noviembre 20). *O Globo*.
- Petrobras y YPFB acuerdan el precio del gas boliviano (2007, febrero 15). *Agência Petrobras*.
- Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia (2006). Disponible en <http://www.planificacion.gob.bo/sites/folders/documentos/plan.pdf>.
- Prada Alcoveza, R. (2011). Ciclos largos y medianos del capitalismo. Disponible en <http://www.bolpress.com/>.
- Primera Adenda al Convenio ENARSA-YPFB. (2010, marzo 26). Disponible en http://www.ypfb.gob.bo/documentos/primera_adenda_contrato_argentina.pdf
- Rodríguez Cáceres, G. (2008). Alcances y límites de la tercera nacionalización, en Marco Gandarillas, Marwan Tahbub y Gustavo Rodríguez Cáceres (ed.), *Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales*. Barcelona: Icaria.
- Romero Ballivián, S. (2006). Análisis de la elección presidencial de 2005 en Bolivia, *América Latina Hoy*, 43, 31-61.
- Trejos Rosero, L. (2012). Ejes articuladores del discurso internacional del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. *Encrucijada Americana*, 5(2), 43-53.
- Vargas Suárez, R. (2009). La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos en la presidencia de Evo Morales Ayma. *Latinoamérica*, (49), 11-34.
- YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos). (2013). Informe “Gas & Desarrollo”. Disponible en <http://www.ypfb.gob.bo/documentos/separatas/revista-gas-desarrollo.pdf>
- YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos). (2013, agosto 6). Informe Especial “Nuestro orgullo nacional”. Disponible en http://www.ypfb.gob.bo/documentos/separatas/SEPARATA_6AGOSTO_3.pdf
- YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos). (2013, mayo 1). Informe Especial “Nacionalización: desarrollo para el pueblo”. Disponible en http://www.ypfb.gob.bo/documentos/separatas/SEP_NACIONALIZACION.pdf
- YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos). (s/f). Informe técnico sobre volúmenes de exportación de gas natural a la Argentina. Disponible en http://www.ypfb.gob.bo/documentos/2010_inf_tecnica_financiera/informes/2009_ENERO_DICIEMBRE/C24_Vol_Exp_a_la_ARG_de_GN_09.pdf.
- ¿YPFB logró revertir la caída de la producción? (2013, febrero 19). *La Política Online*.

